

RESOLUCIÓN N° 1168 /2019

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTE QUE INDICA.

10 ABR. 2019

RECOLETA,

1. Presentación del interesado N° 30714, de fecha 08 de Abril de 2019;
2. Informe de Morosidad, de fecha 05 de Abril de 2019, con VºBº de la Sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Formulario de Modificación y Actualización de la Información, de fecha 03 de Abril de 2019, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio a Lazo N° 1171, Depto. 505, Comuna de San Miguel;
4. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de Abril del 2019, que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de Marzo de 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**RESUELVO:**

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2do Semestre del año 2019:**

PATENTE : 2-751474  
DIRECCIÓN : NICOLÁS DE GARNICA N° 429  
NOMBRE : CAPACITACIÓN Y CONSULTORÍA LIMITADA  
RUT : 78.998.400-K  
GIRO : (DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO) ASESORÍAS CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN  
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE** y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE.**



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/MAO/KMM/jam  
09.04.2019



MOISÉS ANDRADE ORTEGA  
DIRECTOR (S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE